



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2018

VISTO el Exte. N° 7047-017 por el cual la Facultad de Artes solicita rectificación de la Res. Rectoral N° 0313-018, atento que se deslizado el siguiente error : **donde dice:** "designar al Prof. JOSE ABDALA DEL VALLE NUNO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "Fotografía Artística" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía", **debe decir:** "Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Fotografía Artística" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Rectificar el Art.1 de la Res. N° 0313-018, en el siguiente sentido: **donde dice:** "designar al Prof. JOSÉ ABDALA DEL VALLE NUNO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la cátedra "Fotografía Artística" **debe decir:** "Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Fotografía Artística" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía".-

ARTICULO 2.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N° 0891 2018
SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.